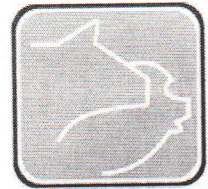




AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

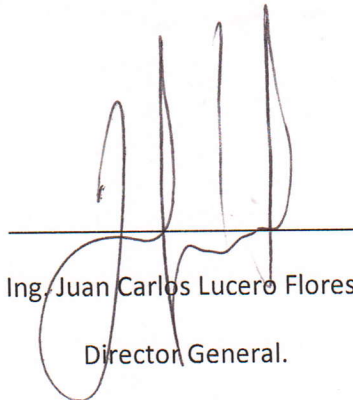


ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

36. MECANISMO DE ATENCION CIUDADANA

En apego al principio de máxima publicidad y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: "Mecanismo de atención ciudadana", en lo que corresponde a este Organismo Municipal Descentralizado "Abastos de Mérida del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2012, y del 1 de enero de 2013 al 31 de enero de 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2014



Ing. Juan Carlos Lucero Flores.
Director General.

Abastos de Mérida
Rastro Municipal

C. 132 No. 239 por 59-B y 59-D
Fracc. Yucaipetén
Tel. (999) 945-05-82
Fax. (999) 945-42-05
Mérida, Yucatán, México
rastros@prodigy.net.mx